ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

En la ciudad de Asunción, a los veintitrés días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas y quince minutos, se reúnen en la sala de reuniones de la H. Cámara de Senadores: Lic. Nelson Cano Morinigo, Director de Control Interno; Vicente Palacio, Jefe de Adjudicaciones de Contrataciones Directas de la Unidad Operativa de Contrataciones; la Econ. Marta Segovia, Directora de Auditoria Interna, en calidad de Fiscalizadora u Observadora, el Sr. Fernando Cárdenas con C.I. N° 3.846.758, en representación de la firma SOLUTEC, el Sr. Gustavo Pratt con C.I. N° 3.213.028, en representación de la firma WARRIOR S.R.L., para la apertura de sobres oferta correspondiente a la **Contratación Directa N° 22/18.** Dicho llamado corresponde a **"Provisión e Instalación de Sistema de Circuito Cerrado de TV para el Centro de Bienestar Infantil" – Ad Referéndum**, PAC N° 352.610. El señor Vicente Palacio informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 10 de octubre de 2018, con expediente Nº 326.675. Al efecto, se remitieron las notas de invitación a las firmas: DESIGNING S.R.L., PROSEGUR PARAGUAY S.A., PROTEK S.R.L., SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY S.A. (SIT), GRUPO SENSORMATIC S.A., HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A. Se procede a la apertura de los sobres y la verificación cuantitativa de los documentos solicitados en el anexo E "Documento de la Oferta", que son los siguientes:

OFERENTES	ETI S.A.	SOLUTEC	WARRIOR S.R.L.
Constancia del SIPE N°	1.525.369	1.525.393	1.525.414
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.			
a) Formulario de Oferta.	Presenta	Presenta	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presenta	Presenta	Presenta
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta según SIPE	Presenta según SIPE	Presenta
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta según SIPE	Presenta según SIPE	Presenta
II. Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas.			
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	N/A	Presenta según SIPE	N/A
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	N/A	Presenta según SIPE	N/A
c) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	N/A	Presenta	N/A
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A	Presenta según SIPE	N/A
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A	Presenta	N/A
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.			
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Presenta según SIPE	N/A	Presenta según SIPE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	Presenta según SIPE	N/A	Presenta según SIPE
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Presenta según SIPE	N/A	Presenta según SIPE

Solutec
de Fernando A. Cárdenas
RUC 3846758-5

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Econ. Gladys María Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Ing. Gustavo J. Pratt M.
Director Warrior S.R.L.

OFERENTES	ETI S.A.	SOLUTEC	WARRIOR S.R.L.
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Presenta según SIPE	N/A	Presenta según SIPE
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta según SIPE	N/A	Presenta según SIPE
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta según SIPE	N/A	Presenta según SIPE
V. Otros Documentos			
a) A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La falta de presentación de dicho certificado no será motivo de descalificación de la oferta.	No Presenta	Presenta	Presenta
b) En caso que dos o más oferentes empaten, para la aplicación de los criterios de desempate indicados en el punto 23 del Anexo B, les serán solicitados los siguientes documentos: I. Copia de la declaración jurada de salarios que el empleador utilizo para el pago del seguro social. II. Copia del balance general del último año (2017). III. Copia de los contratos ejecutados satisfactoriamente del último año (2017).	No Presenta	No Presenta	No Presenta
c) Copias de contratos y/o facturas en los 3 últimos años (2015, 2016, 2017) de provisiones de bienes similares a los solicitados en el presente llamado (sistemas de Circuito Cerrado de TV) que en promedio sean igual o mayor al 50% del monto total de la oferta.	Presenta	Presenta	No Presenta
d) Autorización del Fabricante, representante o distribuidor debidamente legalizado y consularizado.	No Presenta	No Presenta	No Presenta
e) Catálogo específico original del producto ofertado, en la que se detallan claramente las características del bien cotizado (en idioma Español).	No Presenta	No Presenta	No Presenta
f) Declaración Jurada de que la marca ofertada cuenta con servicio técnico especializado autorizado por la fábrica (CAS) ubicado en la ciudad de Asunción y/o Gran Asunción, aclarando nombre de la/s firma/s, dirección y teléfono, además de contar con repuestos originales para los bienes ofertados.	No Presenta	Presenta	No Presenta
g) Declaración Jurada de que los bienes ofertados cuentan con garantía escrita mínima de 12 meses como mínimo con provisión de mano de obra y partes originales sin cargo durante la vigencia de la garantía, la misma deberá ser presentada junto con los bienes el día de la entrega final.	No Presenta	No Presenta	No Presenta

Seguidamente, se da lectura a la oferta con el siguiente resultado: ----------

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	ETI S.A. Prc. Un. c/Iva	SOLUTEC Prc. Un. c/iva	WARRIOR S.A. Prc. Un. c/iva
1	46171619-9999	Provisión e instalación de grabador de cámaras HD-TVI, AHD y audio ambiente de hasta 16 canales de audio y video.	Unidad	1	9.002.180	7.420.000	8.472.700
2	43211902-001	Provisión e instalación de monitor LCD de 32" con soporte articulable para TV.	Unidad	1	1.654.015	1.370.000	2.335.000
3	43201803-001	Provisión e instalación de disco duro de 4TB para almacenamiento de videos y audios.	Unidad	2	1.046.639	865.000	1.476.000
4	46171610-004	Provisión e instalación de cámaras del tipo domo varifocal con lente motorizada con micrófono omnidireccional.	Unidad	16	1.816.705	1.500.000	1.848.600

Ing. Gustavo J. Pratt M.
Director Warrior S.R.L.

Solutec
de Fernando A. Cárdenas
RUC 3846758-5

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Econ. Gladys María Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	ETI S.A. Prc. Un. c/Iva	SOLUTEC Prc. Un. c/iva	WARRIOR S.A. Prc. Un. c/iva
5	39121011-003	Provisión e instalación de fuente de energía 220V 30A con backup de 220V y salidas de alimentación de 16 canales como mínimo de 12V.	Unidad	1	292.842	200.000	368.300
6	39121004-005	Provisión e instalación de UPS de 650VA, con autonomía de hasta 2hs. como mínimo.	Unidad	1	563.992	370.000	559.250
					42.673.587	35.090.000	44.264.850

El Sr. Fernando Cárdenas, representante de la firma SOLUTEC, deja constancia que los productos de la marca AOC y SEAGATE ofertados por las firmas ETI S.A. y WARRIOR S.R.L., no son de la procedencia mencionada en la lista de precios.

El Sr. Gustavo Pratt, representante de la firma WARRIOR S.R.L., menciona sobre la constancia realizada por el Sr. Fernando Cárdenas, que en el caso de los equipos electrónicos, existen equipos que pueden tener más de una procedencia.

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las diez horas.

Solutec
de Fernando A. Cárdenas
RUC 3846758-5

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Econ. Gladys María Segovia M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Ing. Gustavo J. Pratt M.
Director Warrior S.R.L.